

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 9H00, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., señores: 1) Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, propietaria de 465.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 4.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra presente la señora Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2013.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.-

Presidió la Junta su titular, señora Seiddy Mackliff Peña, y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade.-

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico del 2013, y los puso en consideración de los accionistas. La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF Estado de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas sobre el Ejercicio Económico del 2013, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.—

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 96.827.90, destinándose el valor de US\$ 9,682.79 para la Reserva Legal, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 87,145.11, se destine a Utilidades Acumuladas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Inmobiliaria Jutecero S. A., legalmente representada por su Gerente General, señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, por sus propios derechos y como Gerente General-Secretario que certifica.



Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 10 del 2014



ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO